

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Benito Abad, San Victoriano y San Nazario Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	MORRIS.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera	Sol.	H. M.
11	7 mañ.	8	32 8	S. nub.	Salte á 7 h. 20 ms. mediana.	Merid. 12
id.	2 tard.	10	32 8	N. sereno.	Se pone á 4 h. 40 ms. tarde.	Relojes 12 3
id.	10 noc.	7	32 8	N. O. nubes.		

ROGATIVAS.

Concluyen en la parroquia de San Agustin.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, nueva en esta temporada, titulada: «El hábito no hace el monje,» dirigida y ensayada por el primer actor D. J. Garcia Parreño. Balle nacional, terminando con la aplaudida comedia en un acto, titulada: «El gastrónomo en vista alegre,» dirigida y ensayada por el mismo Sr. Parreño, que ha tomado á su cargo el difícil papel de protagonista.—Entrada tres reales.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 319 extraordinaria.—Despues de la ópera semiscría en 2 actos, titulada: «Chiara di Rosembergh,» se presentará Mr. Turcaur, hábil profesor plástico, que ha merecido la más justa admiracion en los teatros de Europa, á ejecutar con los individuos de su compañía los cuadros al natural siguientes: 1.º El triunfo de las Amazonas. 2.º El rapto de las Sabinas. 3.º Las Hermanas. 4.º Las fiestas de Baco. 5.º El Diluvio universal. 6.º Honor á la España. La empresa no duda que el público, justo apreciador del mérito, recibirá con agrado este espectáculo enteramente nuevo en Barcelona, y agradecerá igualmente el osmero con que se afana en complacerle.—Entrada cinco reales. Cuzuela tres.

A las siete.

Orden general del 3 de enero de 1849 en el cuartel general de Gerona. — Artículo 1.º Se reconocerá por ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan general y en jefe de este ejército al teniente coronel graduado 2.º comandante de caballería D. Eduardo Perrotte, y al capitán D. Jacobo Mendez Vigo. — Art. 2.º El Excmo. Sr. Capitan general y en jefe de este ejército ha recibido del Excmo. Sr. comandante general de Tarragona el oficio siguiente. — Comandancia general de Tarragona. — E. M. — Sección 2.ª — Excmo. Sr. — El Sr. brigadier jefe de la primera división con fecha 28 del actual me dice lo que copio. — Excmo. Sr. — Libre de enemigos el distrito de mi cargo, emprendí la marcha desde Montblanch como dije á V. E. en comunicacion de esta madrugada para perseguir la faccion del cabecilla Ciurana que reside habitualmente aqui y en los pueblos inmediatos de esta provincia de Lérida, y enterado de que consta en el total de unos 300 hombres, fraccioné en tres partes la brigada, para tener mejor éxito, pues aunque resultaban inferiores en número al enemigo, no dudaba derrotarlo si conseguia darle alcance. Las tres compañías que flanqueando mi derecha dirigí á Omellá por caminos escusados, favorecidos por estos y la muy densa niebla, sorprendieron á 200 hombres de la citada gavilla dentro del pueblo; y las acertadas disposiciones del capitán de la 2.ª de cazadores del regimiento infantería de Zaragoza D. Alejandro Alonso que las mandaba, unido á la decision con que él y la tropa con sus oficiales se arrojaron á las calles que ocupaba el enemigo, produjeron la derrota y fuga de este, dejando tres muertos, treinta y siete prisioneros, entre ellos el teniente coronel graduado capitán D. Jaime Callere, conocido por el Torres de Belianes (con una pierna rota) que era allí el jefe de la fuerza, pues Ciurana se habia ausentado poco antes con una corta partida: ademas se cogieron tres caballos de corta alzada, 45 armas de fuego, 9 bayonetas, 2 sables, una espada y siete cananas, sin enumerar mantas y otros varios efectos insignificantes ni los muchos heridos que debe haber entre los que huyendo sufrieron de cerca nuestro fuego. — Conociendo V. E. lo difícil que es conseguir en esta guerra tales resultados, sabrá estimar el que se le participa, permitiéndome recomendarle el constante comportamiento de las clases todas, y ahora especialmente el citado capitán Alonso que el día 5 del corriente destruyó otra gavilla en Aviól, teniendo la satisfaccion de haber este mes la fuerza que mando puesto á disposicion de V. E. sesenta y seis prisioneros y causado diez y siete muertos de las facciones mandadas por Baldrich, Simó, Rivas, Ciurana y Masgorét, sin que la menor perdida haga costosas estas ventajas. — Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido superior conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 31 de diciembre de 1848. — Excmo. Sr. — Manuel de Ena. — Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado. — Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos y clases militares de este ejército: en el concepto de que se ha servido disponer se den las gracias al brigadier D. Genaro de Quesada y á los jefes, oficiales é individuos de tropa que tiene á sus órdenes, y se proponga á S. M. para la correspondiente recompensa al capitán D. Alejandro Alonso y á los demas que como él se hayan distinguido en la referida accion. — El general jefe de E. M., Francisco de Mata. — Es copia. — El coronel jefe A. de E. M., Joaquin Halleg.

Orden de la plaza del 11 de enero de 1849.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia, D. José Antonio Martí, teniente coronel graduado, segundo

capitan de la Guardia civil. —Parada, los cuerpos de la guarnicion. —Rondas y contrarondas, Rey. —Hospital y provisiones, S. Quintin. —Teatros, Guardia civil. —El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Deja para hoy la publicacion de su artículo de fondo, contestacion al nuevo ataque que la España se permite dirigir contra Cataluña, para dar lugar á la insercion de la sesion del dia 5.

Barcelonés. Da contestacion á la España que vuelve á ocuparse de la guerra de Cataluña y de los catalanes buscando las causas de tamaña lucha en la indiferencia de los habitantes del Principado, en donde no existen. Sospecha que las ideas que emite *La España* se hallen confeccionadas en Barcelona. En el artículo á que contesta se atribuye á lord Palmerston una gran parte de los medios que fomentan la guerra de Cataluña. El *Barcelonés* no niega ni concede semejante aserto, porque dice hallarse en una posicion tan humilde, que no ha podido nunca escudriñar los secretos que se pasan en el *Foreign Office* de Lóndres; no obstante, hallándose tan bien informado el autor del artículo á que contesta, que puede asegurarlo, le dice, que este es tambien un nuevo resultado de la encomienda política del sistema de sus patronos, sobre todo por lo que respeta á la política estrangera. Habla nuevamente de la necesidad de restablecer las buenas relaciones con el gobierno de la Gran Bretaña. Dice que muchas y repetidas veces ha indicado que el sistema tributario seria la ruina del partido conservador que lo fundó, y ahora claramente añade que este mismo sistema y el de hacer *cambiar de domicilio* á los súbditos de esta pobre nacion, como dijo en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion, son las causas que pueden derribarle del poder, si el gobierno cambiando de política no piensa primero en la suerte de su patria que en la de conservarse en las poltronas. Espone que los pueblos catalanes no protegen la faccion, nó; que los pueblos catalanes, como tantos otros de la Peninsula, se hallan abatidos, sumidos en la miseria, y que por esto sin fuerza fisica para batirse. En cuanto á que Cabrera cobra sin resistencia las contribuciones, contesta que los pueblos nunca de grado pagan lo que no deben, y que ejemplo de ello son los bloqueos que han sostenido y que por otra parte no se pagan de grado las contribuciones cuando faltan los medios.

El lastimoso estado en que por razon de las últimas lluvias se encuentran las principales calles del barrio de Gracia, debe llamar muy preferentemente la atencion del Cuerpo Municipal. Hay algunas que estan de todo punto intransitables.

—El acuerdo adoptado por la Iltre. Junta directiva del cementerio de esta ciudad, permitiendo la colocacion en los nichos de poesias é inscripciones impresas, mientras merezcan estas una censura favorable de la comision encargada de revisarlas, ha complacido los deseos de muchas personas. Nosotros creemos que la junta no podia menos de corresponder á ellos, interesada como se halla en rodear de todo el prestigio posible el sagrado recinto que tantas mejoras ha recibido bajo su celosa administracion. —En cuanto al derecho de censura que se reserva lo consideramos muy justo y motivado, y segun nuestra opinion debe ejercerlo tambien hasta en las flores, coronas y otros objetos que se colocan ante las lápidas

sepulcrales, pues hemos visto algunas, que podrán ser presentadas con la mas piadosa intencion pero que desdican muy mucho de la santidad del lugar. Haciéndolo así, podrá fomentarse en Barcelona la bella costumbre que se observa en las mas ilustradas capitales de Europa, de honrar de vez en cuando con tristes, pero significativos recuerdos, el silencioso recinto que encierra los restos de los que ya no existen, como testimonio del aprecio que les tributan los que fueron un dia sus parientes, amigos ó deudos.

—Segun parece á fines de este mes se celebrarán con toda pompa por la sociedad filarmónica de Barcelona, las fúnebres exequias de su socio, el malogrado literato D. Pablo Piferrer.

—Parece que en el presente año los caleseros y arrieros de esta capital y pueblos inmediatos se proponen celebrar con gran pompa la fiesta de su ínclito patron el glorioso San Anton, el dia 17 del actual, concurriendo por la mañana en lucidas cabalgatas, con sus banderas y correspondientes músicas á recibir la acostumbrada bendicion en el pórtico de la iglesia dedicada á dicho santo, y disponiendo para la noche algunos bailes, uno de ellos, segun se asegura, costeado por los caleseros de la puerta del Angel y calles vecinas que tendrá lugar en el gran salon de la Lonja, y otro dispuesto por los caleseros de la calle nueva y barrios del arrabal, en el salon de la calle del Hospital junto á San Agustin.

—Al presente los belenes estan á la órden del dia y algunos de los que estan de manifiesto en varias casas particulares ofrecen á la curiosidad de los aficionados objetos muy dignos de llamar su atencion. No es pues de extrañar que todas las noches se vean por las calles numerosas comitivas que acuden en tropel á visitar los nacimientos, reuniéndose en varias casas tanta gente, que no toda consigue admirar cómodamente la habilidad del *pesebrista*. En cambio su obra es objeto de reunion, y proporciona á los convidados y convidadas un bello objeto de entretenimiento y tal vez mas de alguna deseada entrevista.— Juzgamos inoportuno decir aqui cuáles son los Belenes que en la actualidad han llamado con preferencia la atencion de los *inteligentes*.—Solo indicaremos que hemos oido elogiar mucho, el de figuras de movimiento que se enseña en la provincial Casa de Caridad.

—Fue tan numeroso el gentío que acudió ayer á las dos de la tarde á presenciar la comida de las serpientes de la coleccion de fieras de Mr. Charles, que dicho señor se vió obligado á cerrar las puertas viéndose tal vez privadas mas de trescientas personas de poder asistir al espectáculo, por falta de localidad.

El cuartel general está en Vich, donde entró ayer tarde el Excmo. Sr. don Manuel de la Concha con su brillante E. M. y una fuerte columna.

(Fomento.)

Noticia de los fallecidos en el dia 10 de enero de 1849.

Casados 4 — Viudos » — Solteros » — Niños » — Abortos »

Casadas 1 — Viudas » — Solteras » — Niñas 2 —

Nacidos. — Varones 4 — Hembras 4 —

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de lineas del estado de la provincia de Barcelona.—D. Ignacio de Puig, D.^a Josefá Vehils, D. José Seriol, D. Joaquin Sayol, D. Vicente Modolell, D. Antonio María Volart, D. Francisco Oliver, D. Rafael Serra apodera-

do en la viuda é hijos de José Miguel Verneda, D. Baltasar de Casanovas, don Jacinto Cuyas, D. Rafael Serra apoderado de los coherederos de Jaime Puig, D. Mateo Bordas, D.^a Josefa de Mena y Ferran, D. Agustin y D.^a Josefa Saforcada, D.^a Margarita Carreras, D. Jacinto Casas, D. Ignacio Vila apoderado del baron de Corbera, D. Francisco Planas y Casas, D. Baltasar Casanovas, D. Juan Margenat y D. José Farré se servirán presentarse en esta administracion sita en el ex-convento de San Felipe Neri, donde se les enterará del estado en que se hallan los expedientes que han promovido sobre la redencion de censos y censales que prestaban á las suprimidas comunidades religiosas. Barcelona 9 de enero de 1849. — José Perez Valdés.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Valencia y sus escalas.

Saldrá de este puerto el 13 del corriente á las ocho de la mañana el paquete de vapor español el Barcelonés; admite cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Nifré, frente la Lonja.

Para Marsella.

Saldrá el 16 del corriente el laud español S. Joaquin, patron Jaime Ardison. Admite carga á flete. Se despacha en la agencia de Solá frente la fuente de la aduana.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á últimos del presente mes el

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De guerra española.

Dé Cádiz, Ceuta, Melilla y Chafarinas en 6 d. vapor Vulcano, c. D. Ramon de Bustillo, conduciendo tres compañías del tercer batallón ligero de Africa.

Mercantes ídem.

De Castellon en 1 d. laud San Sebastian, de 22 t., p. Patricio Puchal, con 1500 arrobas algarrobas, 90 serones trigo y 35 sacos habichuelas á D. Federico Carbó, y 8 cajones loza á D. Ramon Giroua.

De Burriana en 3 d. laud San Agustin, de 19 t., p. Tomás Agustin Rodriguez, con 800 arrobas algarrobas, y 30 cahices cebada, á D. Salvador Capmany.

De Torreblanca en 4 d. laud S. Juan, de 25 t., p. José Lacomba, con 2400 arrobas algarrobas al Sr. Martí y Godolar.

De Benicarló en 3 d. laud Firme, de 22 t., p. Sebastian Duran, con 2000 arrobas algarrobas á D. Federico Carbó.

De Vinaroz en 2 d. laud Almas, de 34 t., p. José Antonio Palau, con 3100 arrobas algarrobas á D. J. Estrany.

De Burriana en 3 d. laud Josefina, de 30 t., p. José Antonio Ribera, con 1479 arrobas algarrobas, 248 de higos, 74 de pasas y 46 cahices habichuelas, á la señora viuda Aviño.

De Vinaroz en 2 d. laud S. Vicente, de 19 t., p. Francisco Ginestra, con 1800 arrobas algarrobas, á D. José Martinez.

De Benicarló en 1 d. laud S. Antonio, de 18 t., p. Joaquín Lluch, con 1700 arrobas algarrobas, á D. Mauricio Boldú.

De Alicante y Alfaques en 18 d. laud S. Mateo, de 28 t., p. Lucas Solá, con 850 fanegas trigo, á D. Juan Estrany.

bergantin español Aguila de Oro, su capitán D. José Barceló. Admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. Lo despachan los Sres. Baradat y sobrinos calle de Cristina núm. 3.

Para Marsella.

Saldrá el vapor español Balear, el día 13 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian núm. 1 piso principal.

De Id. en 4 d. laud S. Antonio, de 47 t., p. Gabriel S. Juan, con 1180 fanegas trigo y 45 sacos harina, á D. Pablo Delmases.

De Castellon en 3 d. laud Maria, de 22 t., p. Vicente Duran, con 1200 arrobas algarrobas, 140 de higos, 40 de pasas, 3 sacos goma, 6 de abichuelas y 1 bala seda, á D. Federico Carbó, y 66 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Cadiz en 14 d. polacra-goleta Mercedesita, de 102 t., c. D. Bernardo Grobello, con 30 millares duelas, á D. Antonio Gussi.

De Alicante en 5 d. goleta Dolores de 87 t., p. Juan Bautista Espla, con 1800 fanegas trigo y 118 fardos espartería á D. Juan Estrany.

De Nueva Orleans en 49 d. fragata Esmeralda, de 290 t., c. D. Pablo Tramoya, con 145 balas algodón, á D. Joaquín Sala, 143 id. á los Sres. Artigas y Masó, 143 id. á D. Pablo Pedro Mir, 145 id. á D. Agustín Bori, 70 id. á la orden y 12 id. al capitán.

De Id. en 50 d. polacra Morenilla, de 146 t., c. D. Sebastian Urizar, con 320 balas algodón, á los Sres. Serra y Parladé, 28 id. y 12 cueros, á D. Pedro Duble.

De Charleston en 36 d. bergantín Pompeyo, de 134 t., c. D. José Gelpi, con 350 balas algodón y 2000 duelas, á D. R. Maresch y Ros.

De la Móbil en 45 d. polacra Flora, de 136 t., c. D. Juan Arimon, con 244 balas algodón, á D. Rafael Masó y Pascual, 41 id. y 1000 duelas, á D. Carlos Torrents y Miralda.

De Alicante en 7 d. laud Cármen, de 54 t., p. José Vicente Martí, con 1462 fanegas trigo y 47 sacos harina á D. Joaquín Castelló, 290 trozos palo tintorero á D. José María Serra y 30 fardos lelpudos á D. Salvador Mozatone.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Balear, de 118 t., c. D. José Casals con varios géneros y 52 pasajeros á D. M. Diaz de Brito.

De Ciotat en 30 horas vapor Segundo Gaditano, de 258 t., c. D. José María Soule, con varios efectos y 17 pasajeros.

Ademas 3 buques de la costa de este principado con leña y carbon.

Despachadas anteayer.

Laud español Francisco, p. Francisco Gavilá, para Denia en lastre.

Id. S. Antonio, p. Tomás Castellá, para Castellon con 7 bultos suela y algodón.

Id. S. Cristóbal, p. Francisco Bas, para la Isla-Cristina en lastre.

Id. Patrocinio, p. Vicente Selma, para Valencia con 70 bultos indianas y pañuelos.

Ademas 14 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 4 de enero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abre á las dos y media, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Sin discusion se aprueba el dictámen de la comision de actas sobre la de un distrito de la provincia de Alicante, quedando admitido y proclamado como diputado el Sr. D. Juan Sanchez Pezuela.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del proyecto de contestacion al discurso del trono.

No hallándose presentes los señores Ordax y Cortina, á quienes el señor presidente concede la palabra para alusiones personales, la da con igual objeto á

El Sr. *Mendizábal*: Dice que no es exacto segun vino á decir el dia antes el señor ministro de Estado, que los hombres que aceptan el gobierno despues de una revo-

lucion deban considerarse como autores de ella, pues que S. Sría. cuando en 1835 vino á España, se hallaba este pais en revolucion, y debió el ser ministro al señor Toreno, quien lo llamó para esplorar su opinion sobre el modo de gobernar el pais, y aconsejó á S. M. que lo nombrase ministro.

Dice que él puede presentarse al pais con la frente erguida, porque nada ha recibido del trono ni de la nacion, y sin embargo en 1835 salvó al trono; que acerca del pronunciamiento de 1843 hablaria el señor Madoz (S. Sría. pide la palabra). Finalmente dice, que si los progresistas no han protestado de los sucesos de marzo, tampoco el partido moderado lo ha hecho, pues la fecha de la esposicion elevada á la Reina es del 7 de mayo, y antes de esa época habia ya S. S. protestado contra la república aplicada á España en una carta que dirigió al señor duque de Sotomayor.

El señor *Madoz*, (para una alusion personal): Yo desearia que no hiciese mencion el señor Mendizabal de un acontecimiento que es muy triste para mí. Los progresistas que tomamos parte en los acontecimientos del 43 tuvimos sin disputa alguna la mayor y principal parte; pero no deseábamos ir á donde fuimos; así que no queria oír hablar de un suceso que lamentaré toda mi vida. Por lo demas, aunque no tengo todavía canas, y por otra parte, sabe el señor Mendizabal que me he declarado su discípulo en muchas ocasiones, le diré, que el partido progresista no debe mirar atras, pues lo que nos conviene es aceptar el programa que esplanó ayer el señor Cortina.

El señor *Mendizabal*: Siento que el señor Madoz se haya dado por aludido en lo que he dicho. Yo soy de las personas que mas se olvidan de lo que ha pasado, y solo en defensa propia cuando soy acusado, es cuando me permito recordar los acontecimientos que han tenido lugar.

El señor marques de *Pidal* ministro de Estado: Lo que ayer dije fue, que los que entran á mandar despues de la revolucion son los partidos que la han hecho, y esto es una cosa necesaria; de consiguiente podrá una persona en particular escusarse, pero el partido entero, nunca.

En cuanto á lo que ha dicho S. S. de que cuando subió al mando en el año 35 todas las provincias de España estaban sublevadas, S. S. se equivoca pues no lo estaban algunas; yo me encontraba en Galicia y justamente en este punto no se sublevaron.

Tambien cité el pronunciamiento del año 43 y dije: ¿Quién ha visto que haya ocurrido lo que en el año 43, en que casi todos los partidos hicieron el pronunciamiento? ¿Quién no sabe que el partido progresista tomó parte en ella? ¿Quién no sabe que la tomó el partido moderado? Y por último, ¿quién no sabe que hasta el partido carlista se sublevó entonces? El señor Madoz ha venido á recordar que una de las cosas que mas habia sentido y que lamentaria toda su vida, era el pronunciamiento de que hablo, porque en él se habia ido mas lejos de lo que su partido habia querido. ¿Qué lección, señores, para los que se separaron del camino que debian seguir! ¿Qué lección para los que introducen la division en nuestras filas! Y qué lección, por último, para los que empiezan una escision que tendrá que venir á pesar en el fondo de su alma por haber dado motivo á ello! Acordémosnos siempre de esto, y que no se nos pueda acusar de haber comenzado una escision que no puede producir resultado alguno bueno. Yo felicito al señor Madoz, y estoy en esta parte conforme con su opinion.

El señor *Madoz*: Pido la palabra para una alusion personal.

El señor marques de *Pidal*, ministro de Estado: Señores, se ha dicho que tambien nosotros hemos protestado contra los excesos revolucionarios, ¿mas qué necesidad teniamos de protestar cuando estábamos dando un público testimonio de nuestro amor al trono y á las instituciones resistiendo por todos los medios posibles y combatiendo la insurreccion?

Pero dice el señor Mendizabal: «Yo he protestado en una carta que di al señor duque de Sotomayor. De manera que siendo esto lo único que á cada momento se

cita, es una prueba mas de que no hay otro documento de protesta que este, que dice S. S. lo ha dado para que se reparara, y que no habiendo llegado á mis manos, desearia verlo.

El señor *Mendizabal* (dándole un ejemplar de la carta por medio de un portero): Ahí lo tiene V. S.

El señor marques de *Pidal*, ministro de Estado: Como digo, señores, este es el único documento de protesta; pero ¿se halla refundido el partido progresista en la persona del señor Mendizabal? Por mas importancia que tenga S. S., ¿es el único representante del partido progresista? De ninguna manera; así que, yo formo de aquí un argumento.

El señor *Mendizabal*: Pido la palabra para rectificar.

El señor marques de *Pidal*, ministro de Estado: El señor Mendizabal creyó que era de su deber protestar, y protestó; ¿y por qué no protestaron los demas? Esto es un argumento á que no puede darse ninguna solución satisfactoria.

Por lo demas, con respecto á lo que se dice de que todos estan unidos y conformes agrupándose en torno del programa formulado por el señor Cortina, no sé qué tenga este de particular comparado con el nuestro. ¿Qué es lo que el señor Cortina decia? Que se reparen las injusticias y que se hagan reformas; pero S. S. no ha dicho mas, y eso lo digo yo también. ¿Pero ha tocado alguna de las graves cuestiones que forman su principal base? ¿Ha resuelto aquellos sistemas fundamentales, y sobre los cuales estoy seguro que hay en esos banos profunda division? No.

El señor *Mudós*: Creo que el señor ministro de Estado nos hará la justicia de creer que los que desde este banco levantamos la voz en favor de la monarquía, es porque creemos que es lo mas beneficioso para el pais, y diré mas, y deseo que se tome acta de estas palabras, que si para mal de mi país, por cualesquiera circunstancias imprevistas, ocurriese un cambio de instituciones, no coadyuvaria de modo alguno ni aceptando destino, ni siendo representante, pues creeria que mi deber era vivir retirado en un rincon.

La segunda y última protesta que tengo que hacer es, que así como creo que el gobierno con su marcha compromete las instituciones, así tambien tengo la intima conviccion de que toda tentativa para el establecimiento de la republica en nuestro pais seria la mayor calamidad.

Respecto á lo que ha dicho el señor ministro de Estado presentando como una leccion lo que yo he manifestado, debo contestar que siempre que se habla del pronunciamiento del 43, lo oigo con disgusto; porque si bien soy defensor de la Constitucion vigente por haberla jurado, soy partidario de la del 37 reformada por los términos legales.

El señor *Mendizabal*: Tengo que manifestar, no obstante haberlo ya dicho antes, que la carta que yo dirigí al señor duque de Sotomayor fue de acuerdo con mis amigos políticos, y se sabia que la mayor parte estaban de acuerdo conmigo.

Suspendida esta discusion, y previo aumento del señor presidente, jura y toma asiento un señor diputado, que ingresa en la quinta seccion.

Continúa la discusion pendiente.

El señor *Presidente*: El señor ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la Gobernacion: No debe extrañar el Congreso, que despues del discurso que pronunció ayer el señor ministro de estado, todavía se crea el gobierno en la necesidad de usar de la palabra, porque el extenso discurso del señor Cortina abrazaba tantas materias, que algunas de ellas, especialmente en los pormenores, quedaron ayer por contestar.

El señor Cortina, que pronunció aquí ayer un anatema terrible y fulminante contra la republica, pudo pronunciarlo de la misma manera el dia siguiente al 26 de marzo. (El señor Cortina: ¿En dónde?) En la prensa, que era el medio legal: estaba cerrado el parlamento, y de no haberlo hecho cuando teniais necesidad de hacerlo, vienen las consecuencias que ahora deplorais. El señor Cortina, ó alguno de sus ami-

gos políticos, pudo redactar una esposicion en que se dijera, que aunque el gobierno era en su concepto el mas malo posible, no podia menos de anatematizar la sedicion; pero cuando todos se confundieron, y lo que se vió al dia siguiente de la rebelion fue el apoyo que le dieron los órganos del partido progresista, el gobierno no pudo menos de confundirse, y si errores hubo (que no proclamo la infalibilidad del gobierno, porque nunca proclamo el absurdo) si pudo haber errores, repito, la culpa no fue solo del gobierno.

Pero el señor Cortina dice: «Si el gobierno no hubiera sido ilegal, nada hubiera sucedido.» Pues yo de nuevo ruego á S. S. que señale las ilegalidades del gabinete antes del 26 de marzo, y mientras no conteste, está vencido.

Dos solas ilegalidades ha cometido el gobierno: dar la ley de moneda, y la de venta de las encomiendas. ¿Pero por qué las dió? Porque vió que los medios de sofocar los motines no eran solo salir á la calle con las fuerzas del Estado, sino que era menester algo mas; y como que la Europa se hallaba desquiciada, suspendidas las relaciones comerciales, y la crisis monetaria habia ocasionado la de los billetes, el gobierno, que se veia acosado por tantos males, tomó sobre si la responsabilidad de la ley de moneda, con la sana esperanza de conseguir algo, y si las circunstancias impidieron la realizacion de su propósito, no es culpa del gobierno, ni debe acusársele de que acometiese tal empresa. Lo mismo podré decir de la ley de venta de las encomiendas.

En medio de estas circunstancias es cuando el gobierno ha verificado prisiones y ha hecho variar de domicilio á algunos ciudadanos. ¿Y será extraño que haya sufrido algun inocente entre los que han sido objeto de las medidas del gobierno? ¿Y se hacen cargos al gobierno! ¿Puede ignorar el señor Cortina que los que estuvimos en medio de los sucesos de la noche del 26 de marzo vimos claramente á algunas personas que estan libres, paseando tranquilas en medio de nosotros? Señores, en cuanto á la culpabilidad de las personas que han sido presas diré una cosa á los señores diputados. Yo mismo he visto disparar á algunas personas que, presas después, me han negado haber estado entre las turbas la noche del 26 de marzo. Esto mismo tuvieron ocasion de observar las autoridades de Madrid.

El actual gobernador, que tomó parte en los acontecimientos de aquella noche, y parte muy gloriosa para S. S., conoció á muchas personas al tomar las barricadas de la carrera de S. Gerónimo, y esas personas pasean tranquilas, y frecuentemente pasan á mi lado. (Rumores en la izquierda.) Me ratifico, señores: pasan frecuentemente á mi lado. ¡Estan tranquilas, estan libres! (Una voz: ¿Estan aqui?) (Nuevos rumores.) El derecho de los señores diputados á exigir que se hable llega hasta cierto punto, y nada mas. ¿Es esta la intolerancia del gobierno? De ninguna manera hubiera yo tratado de este punto, nunca hubiera hablado de la generosidad por parte del gobierno; bien saben los señores diputados que en mi primer discurso no hablé así, ni lo hubiera hecho ahora á no haber visto que de los bancos de enfrente no se guardaba consideracion con el gobierno, y que se le quiere presentar á los ojos del pais y de la Europa como compuesto de hombres pequeños y miserables que se han valido de la autorizacion para satisfacer resentimientos personales. (Bien, bien en la derecha.) Es preciso decirlo todo, señores, y lo diré.

Entre otras cosas, debo manifestar que cuando se pide un favor, ó se pide para agradecerlo, ó no se pide ni se admite; pero haber venido la mayor parte de los que fueron perseguidos por aquellos sucesos, haber venido, digo, á pedir gracia, concedérsela el gobierno, y después presentarse á hacer cargos por esa gracia, será muy admitido en política, si se quiere, pero tambien es otra cosa cuya calificacion no debe decirse en este sitio.

Dije anteayer que eran 1,500 personas las que habian sufrido por las medidas del gobierno. Poco mas de 600 son las que siguen sufriendo, porque aunque dije que solo 400 habian sido puestas en libertad, olvidé unas 200 que se han fingido de sus destinos y las que ultimamente han sido puestas en libertad. Entre las 600 que hoy

quedan de las 1,500, casi todas han recibido gracia del gobierno. Casi todas, con alguna escepcion, y con esto evitaré posteriores rectificaciones, casi todas, digo, vuelven á sus casas, no porque el gobierno se haya convencido de su inocencia, sino porque cree que hay mas tranquilidad en el país, y porque ha creído deber deferir á las pretensiones de personas muy respetables. Pues, señores, los hombres políticos que quieren aparecer como víctimas de sus opiniones sufren con resignacion su suerte, pero no piden gracia, ni la admiten para obrar despues como no debieran, lo cual tampoco deberian patrocinar ciertos hombres que ocupan un puesto muy elevado en la pública consideracion. (Bien, bien, en la derecha.)

Mil quinientas personas han sido las perseguidas, vuelvo á decir tambien, por los sucesos pasados en toda España. Veamos ahora cómo se han distribuido. En nueve provincias no ha habido un solo preso, detenido ni desterrado, porque no hubo rebelion ni conato de ella. Estas nueve provincias son Alava, Avila, Guipúzcoa, Leon, Santander, Segovia, Zamora, Gerona y Canarias. ¿Y en estas provincias habia partido progresista? No creo que se negará. Pues ninguna medida se ha tomado contra sus individuos. ¿Por qué? Porque no era contra el partido progresista contra el que obraba el gobierno. Entre otras 22 provincias llegan nada mas que á 80 el número de individuos perseguidos, en esta forma:

Almería 2, Badajoz 4, Búrgos 3, Cáceres 3, Castellon 4, Cuenca 2, Granada 4, Guadalajara 1, Huelva 3, Lugo 3, Murcia 7, Navarra 3, Oviedo 1, Orense 10, Palencia 2, Salamanca 3, Soria 1, Tarragona 2, Teruel 10, Valladolid 2, Vizcaya 1, Baleares 7; total 80. En seis, Cádiz, Córdoba, Coruña, Lérida, Logroño y Sevilla, llegaron á 218 personas entre las seis las perseguidas, pasando en ellas de 20 el número de las detenidas; pero no llegaron á 40 respectivamente. En otras dos provincias pasaron de 40 personas, pero no llegaron á 100, que son Málaga y Valencia; en Málaga solo se hizo variar de domicilio á 44 personas, de las cuales todas han vuelto, y apelo al señor Galvez Cañero, y cuenta que es una de las provincias de España de mas importancia bajo este concepto, en donde se sorprendieron logias de masones, porque allí hay predileccion para estas cosas. (Risas).

Allí se ha cogido una logia funcionando con sus mandiles, libros y todas las herramientas del oficio. (Risas). Pues á pesar de eso solo se hizo mudar de domicilio á 44 personas que ya estan en sus casas. Esta es la horrible tiranía del gobierno. En tres provincias únicamente es donde ha sido el guarismo de los perseguidos hasta donde ya sabe el Congreso, y son Barcelona, Zaragoza y Madrid. En Barcelona fueron 151 los perseguidos; en Zaragoza 187 y en Madrid 685; pero entiéndase que al citar estas como las demas capitales, no se refiere esclusivamente á ellas el gobierno, sino á las provincias enteras. Estas últimas provincias han dado un total de 1,023 personas, sin que esten incluidos aquí aquellos militares de los cuales podia disponer el gobierno conforme á la ordenanza y demas leyes militares, con lo cual contesto á lo que me pregunta en voz baja el señor Sanchez Silva.

Señores, algunos de estos individuos, una tercera parte del total, han sido embarcados para Ultramar, aquellos contra quienes el gobierno tenia mas vehementes sospechas, casi una conviccion positiva, de que habian tomado parte en la rebelion y causado las desgracias que la España lamenta. Escusado es decir que los embarcados todos protestaron de no haber tomado parte en los acontecimientos de marzo. Solo hay una escepcion relativa á los 11 prisioneros que se embarcaron en Cádiz para Filipinas; hubo alguno que confesó, no solo haber tomado parte en los sucesos de la noche del 26 de marzo, sino ademas lo que va á oír el Congreso.

El jefe político de Cádiz decia lo siguiente sobre estos presos: «La conducta de la Rosa durante su prision ha sido la mas reprehensible, porque ha querido seducir á los oficiales de guardia, ha procurado armas clandestinamente con el siniestro fin de asesinar á sus conductores, y ha proferido escandalosas espresiones y diatribas contra el gobierno y sus delegados; por todo lo cual he recomendado eficazmente al comandante del bergantin para que le vijile de cerca.

«La Rosa, Andren y Lavedan, ya en el bergantín, en fuerza de su cólera espresaron espontáneamente que ellos estuvieron la noche del 26 de marzo en las barricadas.»

Se ve, pues, que tres de los deportados, La Rosa, Andren y Lavedan, confesaron haber estado en las barricadas en la noche del 26 de marzo, y se complacían refiriendo el número de víctimas que su furor había matado. Pues estos tres individuos han tenido los mismos crupenes cerca del gobierno, que los que han tenido otros muchos que están paseándose tranquilamente por Madrid: Y ¿cómo han sido tratados los deportados? Se les dividió en tres clases para que fueran tratados como oficiales, como sargentos y como soldados en el buque.

El que es de una familia decente iba como oficial en su camarote, comiendo como un oficial del ejército cuando es trasladado á Ultramar. En la clase de sargentos han sido comprendidos todos los que tenían un modo de vivir conocido: el que se decía carpintero, sastre, zapatero ha ido como un sargento del ejército. Por último, aquellos que tenían la calificación de vagos, ladrones y asesinos han ido como soldados. ¿Y qué se les ha dado? Un vestuario completo, porque llegaron á Cádiz desahogados. Se les ha dado para mudarse en la travesía las prendas del vesuario que necesitan en aquellos climas: y para que nada les faltase, se les ha dado á cada uno seis libras de tabaco (Risas.) Señores, todos los señores diputados habrán podido leer en los periódicos la comunicacion de un encargo de la correspondencia oficial de Filipinas, diciendo haber visto paseando muy contentos en Singapur á los deportados, y muy conformes con su suerte. (Grandes y generales risas.) Se explica esto bien, señores. La mayor parte de los deportados habian ganado tantas veces otra posicion que nada tiene de particular que se consideren muy dichosos al encontrarse bien asistidos, bien vestidos y hasta para satisfacer sus vicios. (Risas.)

No negare por esto que haya habido españoles á quienes les haya sido muy sensible separarse de sus familias: el gobierno lo lamenta; el gobierno no habia querido arrancarlos de su seno; pero algo mas dignas de compasion son las familias de los Fulgosios, de España, de Casellas y de otros militares y vecinos de Madrid, que lloran desde aquellos acontecimientos y son mas inocentes que los que han ido á Ultramar. Y no son solo los que murieron en las huestes del gobierno las que escitan su compasion; las madres de los infelices soldados fusilados el 7 de mayo, ¿no son mas dignas de compasion que los que concibieron y perpetraron el crimen que conujo á aquellos infelices al suplicio? Hé aquí por qué dije el primer dia que constantemente se ha pintado una parte del cuadro de aquellos acontecimientos, pero que no se ha querido fijar la vista en el resto.

El señor Cortina, con la sutileza que le es propia, improvisó ayer un proyecto de ley redactado á su manera, para hacer ver á los diputados la enormidad que hubieran votado si hubiese el gobierno dicho aqui todo lo que iba á ejecutar. Decía el señor Cortina: «Si el gobierno hubiese dicho que trataba de prender á cuantos tuviera por conveniente, ¿se le hubiera autorizado para ello?» Si: ¿y por qué no? «¿Para que á los condenados por los tribunales les hubiera aumentado su pena?» Tambien. ¿Pues cual habia de ser el objeto de esta autorizacion, si el gobierno no hubiera podido traspasar los límites de la ley?

Ahora tengo que ocuparme de la imprenta, en cuyo terreno ha sido tambien atacado el gobierno, no obstante que ha procedido en este asunto con la mas estricta legalidad, empujando á denunciar los periódicos; y los tribunales que no siempre se ponen del lado del gobierno, y con frecuencia absuelven á los periódicos, los condenaron á todos, y todas las empresas de los de la oposicion sucumbieron, no quedando ni una sola que pudiera conservarse; quedaban por esta circunstancia arruinadas algunas familias, así los que tenían hechos los respectivos depósitos, como los que quedaban sin ocupacion; varias personas de las interesadas en distintos conceptos en esas empresas se presentaron al gobierno, y no hablaré de las sentidas protestas que hicieron, pues hay ciertos cargos que no es necesario hacerlos; el gobierno, sin condiciones de ninguna especie, accedió á la solicitud de los interesados, pues el gobierno quiso perdonar á sus contrarios vencidos, mas no humillarlos; se les concedió cuanto pidieron; se les alzaron las penas impuestas por los tribunales; se les devolvieron todos sus depósitos, y se desbarataron todas las disposiciones adoptadas en su perjuicio; mas fue tanta su impaciencia, que aun antes de haber deshecho cuanto se habia hecho para llevar á efecto las penas impuestas por los tribunales, sin aguardar á que quedasen concluidas las operaciones, desde el dia siguiente al en que habian sido perdonados, atacaron al gobierno de la manera mas virulenta, y probablemente en los números de mañana recibiré yo una prueba mas de la benevolencia de los periódicos de la oposicion.

He demostrado que el gobierno ha guardado esa legalidad que invoca el señor Cortina. Ahora diré á S. S., que ese poder que ayer reclamaba no podemos darselo, entre otros motivos, porque S. S. no le quiere. Demasiado conoce que hoy no pudiera gobernar con sus principios, que aun cuando fuese un hércules, su mano no podria sostener la bandera que ha levantado. S. S. está condenado á no mandar con el partido progresista, partido que hoy no existe, pues no hay mas que individualidades, ó cuando mas grupos de cinco ó seis personas, y estas tienen mucha dificultad para entenderse entre sí. Por eso no hemos entregado el poder al partido progresista, ni le hemos hecho concesiones, ni se las pensamos por ahora hacer.

¿Concesiones, señores, revolucion y progreso! ¿De qué hay servido todas estas cosas á las demas naciones de Europa, y sobre todo, á la Francia?

¿Y á un hombre tan capaz, positivo y entendido como el señor Cortina, no dice nada esta eleccion de los sucesos europeos? ¿Y S. S. viene á pedir para el partido progresista el poder, que se le escaparía de las manos?

Mientras en Europa se han verificado estas revoluciones, mientras que en parte ninguna se han satisfecho las exigencias, pues mientras mas se concedían mas se pedían, ¿no ha sabido el gobierno español hacer algo por su patria? Amigos y enemigos convienen en que en esta ocasion la España se ha levantado como un gigante, de un pigmeo que era; y que España es una de las naciones donde tiene todo el mundo fija la atención, porque el haber sabido conservar la paz en esta época es una garantía de su porvenir.

Pero se nos dice: «Allí está la guerra en Cataluña: nada habeis hecho,» como si nada fuera haber asegurado la paz en estas circunstancias en el resto de la nación; como si nada fuera el haber concentrado la guerra solo en Cataluña, donde sucedió sin remedio, porque aunque toda Cataluña se lanzase a la lucha, que no lo hará, nada conseguiría contra la España entera. (Bien, bien).

Tal vez, señores, en estos momentos penetrará una turba de republicanos y carlistas por la frontera de Navarra, y está el gobierno tranquilo, porque con las fuerzas que hay en ese punto se ahogará la insurrección. ¿No es nada esto por ventura? ¿No es nada el haber salido de aquel estado de ansiedad y de zozobra en que nos hallábamos? No hace mucho que nuestros enemigos decían que era este gabinete muy *afortunado*; esta frase era de moda, é inventada por hombres á quienes el espíritu de partido ó de envidia impedía hacernos justicia; y sin embargo, no podían menos de conocer que el gobierno resolvía ese cúmulo inmenso de cuestiones que se le ha presentado. Concedásenos eso siquiera; concedásenos que hemos tenido fortuna, pero no se olviden los triunfos que el gobierno ha conseguido ayudado por la mayoría del país. Por el contrario, si todo se nos niega, si se dice que nada hemos hecho, y que, por fin, lo que ha pasado en España no ha pasado ó nada vale, en ese caso, señores, el que todo lo niega, todo lo concede. (Bien, bien).

El señor *Ordax Azevilla*: Señores, debo manifestar francamente que no hay línea divisoria en la minoría progresista. No hay tampoco divergencia en la manifestación de principios.

Respecto á lo ocurrido cuando la votación de la enmienda que presente, este hecho, señores, tiene una explicación natural, y no afecta, no implica de manera ninguna disidencia de opiniones en la minoría progresista, pues esa enmienda no se presenta para votarla nominalmente. En las minorías hay dos clases de oposición....

El señor *Presidente*: Señor diputado, eso es contestar á lo que se da dicho, y V. S. solo tiene la palabra para una alusión personal.

El señor *Ordax Azevilla*: Me veo en el caso de tener que contestar á algunas palabras que se han dirigido.

El representante de la minoría es el señor Cortina, y ninguno hemos dejado de estar con él, y yo mucho menos como punto móvil, y él como punto fijo. Por fin, hay una verdad, señores, y es que la sociedad española está cansada, necesita descanso, y en los brazos del señor Cortina es donde está llamada á descansar. La índole de este gobierno está en la perfectibilidad....

El señor *Presidente*: Señor diputado, sírvase V. S. concretarse á alusión.

El señor *Ordax Azevilla*: Queremos la union de los principios, y la queremos de corazón, nó por intereses.

Antes de concluir debo decir respecto á la nota de ingratitud que se ha dirigido á estos bancos que no creo que el señor ministro se haya dirigido á mí.

El señor *Galvez Cañero*, para una alusión personal: Ha dicho el señor ministro de la Gobernación: «Algunas personas que se pasean entre nosotros fueron de las que se hallaban en las barricadas.» Yo le pregunto: ¿Estoy comprendido en esa calificación?

El señor conde de *San Luis*, ministro de la Gobernación: Sé casi positivamente que no está comprendido el señor Galvez Cañero.

El señor *Galvez Cañero*: Yo estoy autorizado para declarar que las personas que vinieron del confinamiento que tenian señalado no hicieron protesta ni contrataron ningun compromiso.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la Gobernación: Voy á rectificar un hecho brevemente porque es de importancia. Yo, señores, no he aludido ni he podido aludir en cuanto he dicho en mi discurso á ningun señor diputado. Lo dije antes, y lo vuelvo á repetir.

El señor *Cabange*, para una alusión personal: Habiéndome citado el señor ministro de la Gobernación como testigo de las ocurrencias del 26 de marzo, no tengo mas que decir, que presencié aquellos acontecimientos, y de donde salía el fuego, y lo dije á algunos que no eran de mis opiniones, asegurándoles con la verdad que debe un soldado. Creo, señores, que esta discusión debe evitarse; y solo diré para concluir que el señor ministro ha tenido razon en todo, y que al hacer ciertas insinuaciones ha sido, al par que exacto, justo.

El señor *Cortina*: Me es indispensable rectificar, aunque será brevemente, algunas alusiones fuertes que me ha dirigido el señor ministro de la Gobernación, quien no cree que estuviese autorizado para ello.

Ha dicho, dirigiéndose á mí, que por qué no hice la revelación que ayer oyó el Congreso despues de los acontecimientos de marzo. Yo hago juez á S. S. en este punto. Si amigos políticos suyos, separándose de sus opiniones y consejos, se vieran comprometidos en cualquier acontecimiento político, ¿guerría S. S. firmar la censura en que ellos pudieran haber caído?

Cuando los acontecimientos de octubre de 1831, S. S. que era entonces director de un periódico, y que tenia ese medio de manifestar sus opiniones, ¿se pronunció acaso contra los que se presentaron en aquella asonada?

Otra alusión fuerte se me ha dirigido, formulando una reconvenccion.

Ha dicho S. S.: «¿Por qué no hizo la oposicion una manifestacion en que se dijera que el gobierno era el peor del mundo, pero que los sucesos ocurridos no los podia aprobar, y por haberlos combatido merecia el gobierno su apoyo?» No habiendo sido necesario, ¿se hubiera atrevido nadie á fir-

mar una exposición de esa especie? ¿Cuál hubiese sido la suerte de los que la firmasen? Hubieran ido á Filipinas.

Una pregunta ó alusión se me ha dirigido también, á la que debo contestar.

Dijo S. S. «¿No sabe el señor Cortina que muchos de los que estuvieron en las barricadas se pasean impunemente entre nosotros?» No, señor, no lo sé, ni tengo motivo para saberlo, porque no estuve sino en el rincón de mi casa.

El Congreso recordará que yo he estado muy distante de pedir el poder para mí: la mayor parte de los señores diputados saben que yo no lo apetezco. Lo que hice yo en mi discurso fue enumerar los desaciertos de los hombres que mandan en el día, y preguntar: ¿Por qué no se entrega el poder á otros hombres? por lo demás, diré que si yo he de gobernar algún día, ha de ser con el partido progresista y con sus principios. Por lo tocante á la tertulia del 13 de junio, ignoro lo que ha dicho S. S. Y en cuanto á la enmienda del señor Aveçilla, yo no la conocía, aquí la oí leer, y me retiré del salón cuando lo tuve por conveniente. Sin embargo, no quiero usar de reticencias: mi amigo el señor Ordax y Aveçilla sabe que le dije que no la votaba. (Rumores.)

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernación: Siento haber dado lugar á que ni el señor Cortina ni ningún otro señor diputado se hayan creído aludidos personalmente. Aprecio con tanta sinceridad á la persona del señor Cortina y á la de todos mis enemigos políticos, que al dirigir mis tiros á las filas contrarias, no he llevado otro objeto que abrir en ellas una brecha tan grande como me fuera posible, sin herir á las personas que las forman. Otro tanto quisiera que hubiese sucedido al señor Cortina.

El señor marques de Vallegamas pronunció un elocuente discurso con el que se terminó la sesión, discurso que insertaremos en otro número para darlo con la mayor latitud posible.

CORREO DE MADRID DEL 7 DE ENERO DE 1849.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

A las cuatro de la tarde del día de ayer tuvieron la honra de felicitar á la Reina nuestra Señora las comisiones de los cuerpos colegisladores designadas al efecto. S. M. se sirvió recibir á dichas comisiones con su natural amabilidad, contestando con su benevolencia á los discursos que la dirigieron sus respectivos presidentes el príncipe de Anglona de la del Senado, y el señor Tejada de la del Congreso. Concluida la ceremonia pasaron las comisiones á cumplimentar á S. M. el Rey que no pudo recibir las por hallarse todavía algo indispuerto en cama.

El besamanos estuvo sumamente concurrido y brillante y S. M. se hallaba rodeada de todos los ministros, los gefes de palacio y otras personas de su servidumbre.

—Segun el estado del Banco que publica la Gaceta de hoy, han sido amortizados en la semana última billetes por valor de 426,100, quedando ahora por inutilizar hasta la suma de 292,800 rs. La caja ha cambiado á metálico billetes importantes 1.469,100 rs.

—Leemos en la *Gaceta*:

El Excmo. Sr. conde de San Luis y los señores D. Manuel de Zarazaga, director de corrección, sanidad y beneficencia; D. Ramon Miranda, director de contabilidad, y D. Juan de San Martín, oficial encargado del negociado de presidios en el ministerio de la Gobernación, han entablado demanda de calumnia contra el editor del periódico el *Exámen* por un párrafo de su número de ayer en que se habla de una contrata para el suministro de los presidios.

—Ayer, como día de los Santos Reyes y último de las Pascuas, felicitaron al señor duque de Valencia todas las autoridades militares de la plaza y los gefes y oficiales de la guarnición. También visitaron á S. E. otras autoridades y muchas personas notables de esta capital.

—De todos los departamentos de Francia se están elevando numerosas protestas pidiendo enérgicamente la pronta disolución de la asamblea nacional.

—Sevilla 3. Con la suntuosidad y pompa religiosa que acostumbra celebrarse en esta iglesia metropolitana todas las ceremonias y ritos, se verificaron ayer los

magníficos funerales anunciados, en conmemoracion de las difuntas princesas Adelaida de Orleans y Maria de Orleans, duquesa de Wutemberg, tia y hermana de S. A. R. el duque de Montpensier.

A pesar de carecer de carácter oficial, la concurrencia fue numerosisima. Todas las autoridades y corporaciones, y personas de distincion, asistieron á la fúnebre ceremonia.

El Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo celebró de pontifical, como especial honra á las augustas personas que dedicaban los sufragios, y al elevado carácter de los finados. (Popular.)

Idem id.

SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda y su augusto Esposo, teniendo presente la rigurosa estacion en que estamos, y animados siempre de los mas vivos deseos de socorrer á los desgraciados, se han servido mandar distribuir, con motivo de las honras celebradas ayer por SS. AA. RR. las Princesas Adelaida y Maria de Orleans, 6,000 rs. en limosnas particulares, 3,000 rs. que han remitido al Sr. Jefe político para repartirlos, y 1,000 rs. á una sociedad de obreros colocada bajo el patrocinio de S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier. (Gaceta de Madrid.)

Valencia 10 de enero.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia. —Segun los partes recibidos en esta capitanía general, el cabecilla Raga pasó el Ebro en la noche del día 6 con una faccion de 100 hombres, dirigiéndose desde luego á Uldecona, cuyo destacamento les hizo algunos disparos, de que resultó la muerte de un titulado oficial. En su retirada fueron alcanzados por la columna de S. Fernando al mando del capitan D. Pedro Gran, quien cargándolos á la bayoneta con solo una compañía de granaderos, logró dispersarlos completamente con bastante pérdida, á pesar de que intentaron por un momento resistirse, tomando posicion en unas parideras, dejando en su poder el caballo del cabecilla, doce mantas, un trabuco y otras varias armas, y habiendo tenido por nuestra parte un soldado muerto y tres heridos.

El Excmo. señor capitan general ha dictado ya las disposiciones convenientes para que dicha faccion sea perseguida sin tregua ni descanso, siendo de esperar que las varias columnas destinadas al efecto la hagan pagar bien pronto su osadía ó volver á repasar el Ebro para salvarse. —El coronel jefe de estado mayor, Joaquin de Souza. (D. M. de V.)

Bolsa de Paris del 4 de enero. —En la de hoy ha continuado la baja que se notó al cerrarse la de ayer. No circulaba ninguna noticia, mas el estado del tesoro sigue siendo en la bolsa motivo de inquietud é inspira serios temores á los capitalistas.

El 3 p. % abierto á 46 f. 50 c. se negoció lo mas alto á 46 f. 20 y c. cerró á 46 f. El 3 p. % que abrió á 76 f. 10 c. se negoció lo mas bajo á 75 f. 50 c. y cerró á 75 f. 75 c.

Los caminos de hierro estaban bien sostenidos. En lo general se hicieron pocas operaciones.

Bolsa de Londres del 3 de enero. —Consolidados, 89. Cinco p. % español, 14 1/2. Denda pasiva, 3 1/2. Tres p. % id., 28 3/8.

Liverpool 30 de diciembre. Hoy se han vendido 6000 balas de algodón, á los precios mas altos de la cotizacion. Las ventas consisten en 5000 balas de los Estados Unidos de 5 1/4 á 6 1/4, 200 de Egipto á 6 d., y 400 Surate de 2 7/8 á 3 1/4 d.

Paris 4 de enero.

La sesion de ayer no ofreció el menor interés, habiéndose ocupado tan solo la

asamblea en algunos proyectos de ley de escasa importancia.

—Pío IX que hiciera ya una protesta contra los actos políticos consumados en Roma desde la sedición que le obligó á buscar un asilo en Gaeta, ha publicado otra con fecha del 17 en la propia ciudad, en la cual despues de haber recordado el asesinato de su ministro y los excesos cuya señal fue este crimen; y deplorado nuevamente la ingratitude de una parte de su pueblo, el Pontífice declara ilegal y sin efecto el reingratitud de una junta suprema de estado, y sin ningun valor todos los actos que de ella emanen, espresando ademas que durante su ausencia el gobierno pertenece esclusivamente á la comision nombrada por él, mientras no acuerde otra cosa.

—La *Patrie* de ayer haciendo referencia á la noticia que el dia anterior dió acerca de haberse roto el proyecto de conferencias diplomáticas en Bruselas, añade lo que sigue:

«Las cartas que hoy mismo hemos recibido de Turin tienden á dar un carácter de todo punto auténtico al hecho que anunciamos ayer. Asi, pues, no cabe duda que desde 1.º de enero, han debido de interrumpirse las comunicaciones entre la Lombardia y el Piamonte. A la hora esta ha cesado el servicio de correos y diligencias.

—La correspondencia de Nápoles que publica el *Times* del 3 habla de si el papa haria ánimo de salir para Civitavecchia escoltado por una guardia compuesta de soldados franceses, sardos y napolitanos.

Tambien se habla en dicha correspondencia del príncipe de Canino para la presidencia de la república romana en el caso de no arreglarse las diferencias con el Padre Santo.

—Las noticias de Francfort dejan entrever mucha incertidumbre acerca el desenlace que podrá tener la obra emprendida por el parlamento aleman.

Hemos dicho ya que existe un partido poderoso que quiere conferir la dignidad de emperador al rey de Prusia; mas hé aqui un hecho que complica la situación.

El rey de Prusia rehusa con energía tomar esta dignidad, y declara que no la aceptará caso de serle ofrecida, porque ante todo quiere seguir siendo el amigo, el aliado fiel del emperador de Austria.

Esta mañana hemos sabido que el comité de constitucion del parlamento de Francfort ha resuelto que el poder superior del imperio seria conferido á uno de los príncipes reinantes de Alemania, quien tomaria el título de emperador de dicho pais y residiria en el punto del poder central.

Se ha de ver ahora sobre quién recaerá la eleccion; mientras tanto siguen siendo las mismas las complicaciones.

(*Patrie*.)
—Ayer llegaron á Paris Sir Enrique Bulwer y su esposa, procedentes de Bruselas. Tambien llegó anteayer á Paris, procedente de Lóndres, M. Dumon, ministro que fue de obras públicas en el último gabinete del reinado de Luis Felipe.

—En los diarios ingleses del 2 se lee lo que sigue:

«El conde d'Auckland, ex-gobernador de la India y últimamente primer lord del Almirantazgo, ha muerto en la Grange, residencia de lord Ashburton en el Hampshire. Tenia la edad de 65 años y no deja hijos.

Estando en una partida de caza el lord fue acometido por un ataque de apoplejia; y á pesar de habersele prodigado al punto los mas solícitos cuidados, espiró el 1.º de enero.

—Ha llegado á Lóndres la condesa de Lansfeld tan conocida con el nombre de Lola Montes.

—Por el paquete *Cambria*, llegado á Liverpool, se han recibido periódicos de Nueva-York hasta la fecha del 12 de diciembre, con noticias de casi todo el continente de América, las cuales respecto á la del Sur estan lejos de ser satisfactorias.

En Chile el 29 de setiembre, eran insignificantes los negocios, y la disputa empeñada con Buenos-Aires con motivo de las fronteras de ambos estados ha tomado un carácter alarmante. La república argentina continúa amenazada con una nueva guer-

ra de parte del Paraguay; y el gobiernó de este último país ha echado á la fuerza á los súbditos argentinos que se habían establecido en la isla de Apipa en el Parana. Por manera que Rosas se halla hoy en dia en guerra con todos sus vecinos sin escepcion, y con las dos mas grandes potencias de Europa.

Bolivia está asimismo en contestaciones muy vivas con el Perú; la guerra civil que está desolando ya la Nueva Granada, amenaza á la república del Ecuador, y acaba de estallar en la América central entre los estados de S. Juan de Nicaragua y de Costa Rica.

En Méjico la situacion no hace mas que empeorar; bien que en el estado de Yucatan los indios empiezan á retroceder ante las carabinas de los voluntarios americanos, y parece que su gefe ha pedido la paz.

Para hacer contraste con estas tristes noticias, los periódicos de los Estados-Unidos dan las de la prosperidad de su país y del entusiasmo por el general Taylor que va á tomar muy luego posesion del cargo de la presidencia. La *Taylormania*, como dicen en los Estados-Unidos, parece que se ha apoderado de toda la nacion. Los periódicos han rodeado á dicho general con un círculo de observadores que publican sus menores actos por las mil voces de la prensa. Un periódico de Nueva-York anuncia que él solo ha enviado á tres de sus redactores con el encargo de ir á establecerse en los alrededores de Baton-Rouge, quinta del general cerca de Nueva-Orleans, y de no volver hasta que este haya ido á tomar posesion del gobierno en Washington.

Marsella 6 de enero.

De Turin con fecha de 1.º del actual dicen lo que sigue:

Los pares y los diputados han suspendido sus sesiones; lo cual parece indicar un próximo rompimiento de hostilidades contra el Austria, habiendo las cámaras tomado sin duda la espresada medida á fin de no entorpecer en manera alguna los actos y operaciones del rey Carlos Alberto.

A pesar de esto, no ha quedado contenta la oposicion, la cual quisiera que se disolviese la cámara de diputados y se procediese á nueva eleccion; pues temiendo que no ha de ser del todo propicia á sus deseos la mayoría amiga del orden y de la conservacion, desea tener mas desembarazado el camino, y una representacion mas exaltada. Al separarse la cámara de los pares, dió el grito de: *Dios salve á la Italia y proteja al rey*, mas la izquierda contestó tan solo: *Dios salve la Italia.*

—Anteanoche, al llegar á Marsella el vapor *Correa de Córcega*, supose que durante la permanencia de dicho buque en Génova, los grupos que habia en los lugares públicos hablaban del regreso de la diligencia que el dia antes habia salido para Milan, y á la cual hicieron volver atras las tropas austriacas. Por lo cual quedan definitivamente interrumpidas las comunicaciones entre el Piemonte y la Lombardia.

En el momento en que el propio buque echó el áncora en Civitavecchia, disparóse una salva de cien cañonazos en celebridad del decreto de la junta revolucionaria de Roma, la cual convoca una asamblea constituyente que deberá reunirse en dicha ciudad. Con esta serán tres las constituyentes convocadas, pues Turin y Liorna una en pos de otra convocaron la suya respectiva.

El 28 cerráronse las sesiones de las cámaras romanas, á causa de que por las muchas dimisiones y la ausencia de varios miembros, cada una de ellas no contaba mas allá de 40 individuos. Sturbinetti, presidente de la cámara de diputados, ha hecho renuncia de este cargo y del de legislador.

Ninguna admiracion causará esta noticia al considerar como la revolucion en su progresiva marcha deja á larga distancia detras de ella á los hombres que en un principio parecian ser su mas ardiente espresion; puesto que el *Pensiero italiano* trata ya de *codini* (retrogrados) á los señores Mamiani y Sterbini. (G. du M.)

E. R. — ANTONIO BRUSI.